



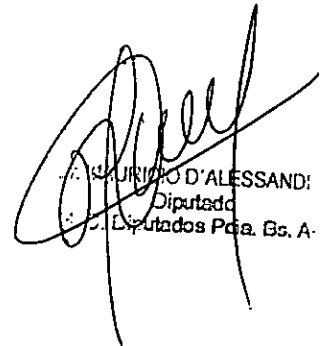
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

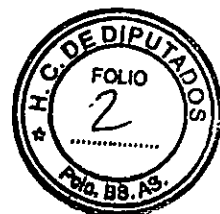
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Su adhesión al "DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO -S.U.H-", establecido cada 19 de agosto, con el objetivo de prevenir y de generar conciencia sobre sus consecuencias.

  
SAÚL D'ALESSANDRO  
Diputado  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El **S.U.H** es una enfermedad endémica, con aproximadamente 400 a 500 casos anuales en nuestro país. Afecta principalmente a niños menores de 5 años.

Es la primera causa de insuficiencia renal aguda en edad pediátrica y la segunda de insuficiencia renal crónica que provoca el 20% de los trasplantes renales en niños y adolescentes.

En la mayoría de los casos, la enfermedad es provocada por infección con **Escherichia coli** productor de toxina **Shiga -STEC-**. Este grupo de bacterias se transmite principalmente al ingerir alimentos contaminados o por el contacto con el ganado y sus heces. Puede transmitirse, además, de persona a persona, por ejemplo, por cambio de pañales en jardines de infantes o por el uso de aguas recreativas.

Para prevenir el **S.U.H.** es necesario cumplir con cinco pautas de la inocuidad que son: lavarse las manos con agua y jabón; usar agua y materias primas seguras; separar los alimentos crudos de los cocidos; cocinar completamente los alimentos, en especial la carne; y mantener los alimentos a temperaturas adecuadas.

A través de la Ley 26926, y con el objetivo de generar conciencia sobre esta enfermedad y la forma de prevenirla, se ha establecido el 19 de agosto como **Día Nacional de Lucha contra el Síndrome Urémico Hemolítico**.

Es por ello que durante las próximas semanas una serie de actividades se llevaran a cabo en comedores escolares, hospitales públicos y en la vía pública. Se llevarán adelante campañas específicas en redes sociales y capacitaciones técnicas.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados queremos participar de manera activa de esta campaña preventiva. Es por todo lo expuesto que solicito a las Sras. Y Sres. acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dra. MAURICIO ALESSANDRO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.